



2024

MISCELÁNEA DE ESTUDIOS FIOLÓGICOS

Homenaje a Pedro Álvarez de Miranda

Vol. I





Pedro Álvarez de Miranda

MISCELÁNEA DE
ESTUDIOS
FIOLÓGICOS
HOMENAJE A PEDRO
ÁLVAREZ DE MIRANDA

David Prieto García-Seco
Elena Varela Merino
(eds.)

Vol. I

UNIVERSIDAD DE MURCIA
2024

Miscelánea de Estudios Filológicos : homenaje a Pedro Álvarez de Miranda / David Prieto García-Seco, Elena Varela Merino (eds.)-- Murcia : Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2024.

2 v. (838 p.)-- (Editum Munera)

Asesores y revisores de inglés: Moisés Almela Sánchez y Teresa Marqués Aguado

ISBN 978-84-10172-11-1

Álvarez de Miranda, Pedro.
Filología-Lengua-Literatura.
Prieto García-Seco, David
Varela Merino, Elena



<https://doi.org/10.6018/editum.3088.hamlin>

800.1

1.^a edición 2024

Colabora:



Departamento
de Lengua Española
y Lingüística General
UMU

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2024

ISBN: 978-84-10172-11-1

Depósito Legal: MU 814-2024
Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia
Campus de Espinardo. 30100-MURCIA

ÍNDICE

Vol. I

PRESENTACIÓN	13
SEMBLANZA BIOGRÁFICA Y ACADÉMICA DE PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA ...	21
BIBLIOGRAFÍA COMPLETA DE PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA	41

MISCELÁNEA DE ESTUDIOS FIOLÓGICOS

JOAQUÍN ÁLVAREZ BARRIENTOS

Escritura urbana y paisaje lingüístico en Francisco Xavier Santiago Palomares, Pedro Estala, Antonio Carlos Ferrer, Mariano de Cavia y Pío Baroja	85
---	----

JEFFREY T. BERSETT Y DAVID T. GIES

Del Romanticismo a la alta comedia: el <i>Tenorio</i> como modelo	107
---	-----

ANTONIO CARREIRA

Más prólogos de Caro Baroja a libros ajenos	125
---	-----

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO

Emilia Pardo Bazán, (des)autorizada en el <i>Diccionario</i> de Manuel Antonio Román	137
---	-----

JUAN-CARLOS CONDE

Para una filología <i>de profundis</i> , o el lenguaje de las fuentes	161
---	-----

DOLORES CORBELLÀ

<i>TLEAM</i> : una reconstrucción dinámica de la historia de la lexicografía americana	177
---	-----

PHILIP DEACON

- Luis José Velázquez y su *Colección de diferentes escritos relativos al cortejo* 197

FERNANDO DURÁN LÓPEZ

- «Nuevas ideas, nuevo lenguaje»: la *Jerigonza liberal esca* en el marco de los diccionarios políticos satíricos españoles del siglo XIX 221

ISABEL ECHEVARRÍA ISUSQUIZA

- Si alguna Voz se hallare ser própria solo de la Poesía...* Las palabras poéticas del diccionario 245

JEAN-PIERRE ÉTIENVRE

- El buen humor de un polemista en tiempos de Carlos II (en torno a unos discursos de Pedro González de Godoy) 275

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ

- El perfecto del verbo *traer*: apostillas dialectales a su evolución histórica ... 287

MARÍA TERESA GARCÍA-GODOY Y MIGUEL CALDERÓN CAMPOS

- Cabalito*. Un adverbio dieciochesco en la historia del español europeo ... 313

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL

- De Mesonero Romanos a Ramón y Cajal. Evolución de las periferias del enunciado en el género *memorias* 345

JOSEFA GÓMEZ DE ENTERRÍA

- Neología y voces tradicionales en dos tratados de culinaria de Emilia Pardo Bazán 373

CINTHIA MARÍA HAMLIN

- Hacia una ‘nueva’ historia del término *retrete* (siglos XVI-XVIII) y su cambio semántico 395

MIGUEL ÁNGEL LAMA

- Construcción y fortuna del *Observatorio rústico* de Francisco Gregorio de Salas 425

Vol. II

ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ

- No ha lugar. Licencias denegadas y libros prohibidos en 1769* 447

ABRAHAM MADROÑAL

- De eso pende, un entremés desconocido de Luis Quiñones de Benavente que es la tercera parte de una serie* 485

SELENA MILLARES

- Dos epifanías de vanguardia: los últimos versos de Jorge Cuesta y Pablo Neruda 507

ANTONIO NARBONA Y MILAGRO LAÍN

- In-, un prefijo que da mucho juego* 527

ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA

- Del éxito al fracaso morfosintáctico: cambios en el estatuto variacional y refugios construccionales (a propósito de *bajo de* y *tras de* en el español moderno y contemporáneo) 547

RODRIGO OLAY VALDÉS

- Las anotaciones autógrafas de Feijoo a *Autoridades* (con unas calas sobre Feijoo en *Autoridades*) 569

MARÍA-PILAR PEREA

- Treinta y seis cartas de Pier Enea Guarnerio a Antoni M. Alcover y un paseo por la trayectoria del *Diccionari català-valencià-balear* 597

DAVID PRIETO GARCÍA-SECO Y EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA

- Lope de Vega en el *Diccionario castellano* de Terreros 629

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA

- En un *escaño tornino*: precisiones léxicas sobre el verso 3121 del *Poema de mio Cid* 681

ANTONIO SALVADOR PLANS

- La evolución histórica de la lengua española en la *Paleografía española* de Esteban de Terreros y Pando 703

GABRIEL SÁNCHEZ ESPINOSA

- La *Encyclopedie méthodique* en un momento de transición para la Casa de Sancha: el *Aviso al público* de 1791 721

INMACULADA URZAINQUI

- Un neologismo semántico en Feijoo: el término y la noción de *tolerancia* ... 743

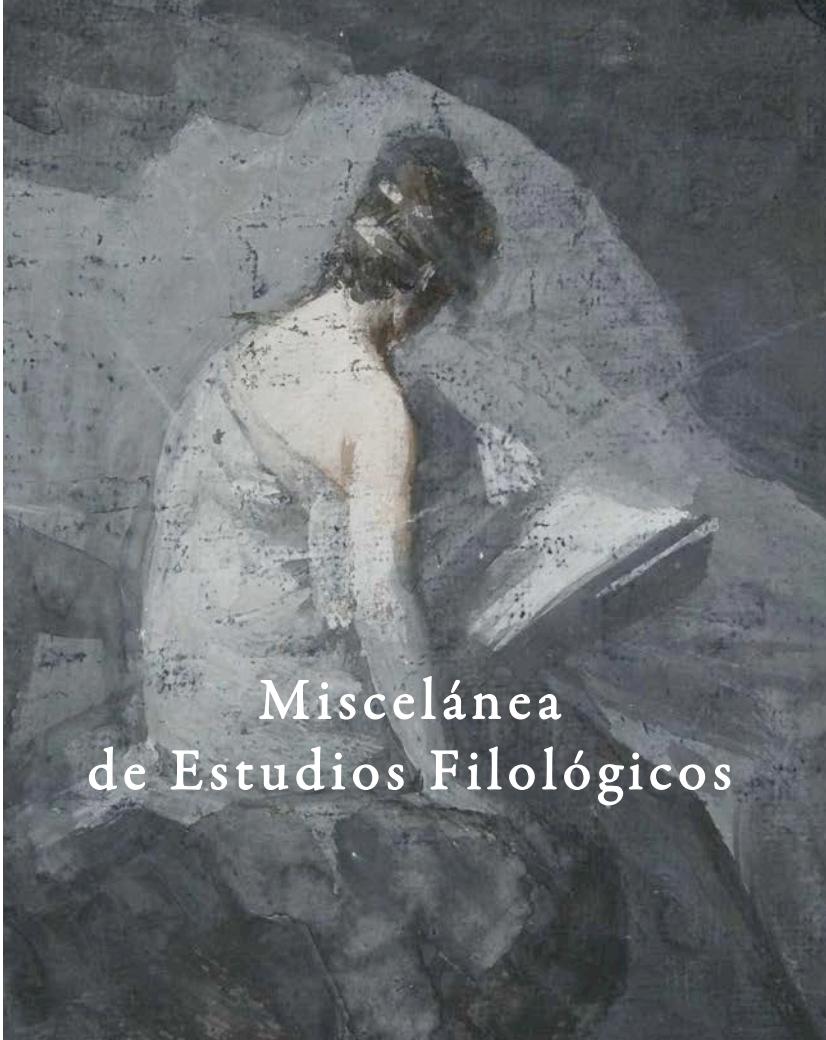
JULIO C. VARAS GARCÍA

- Algunas particularidades léxicas de *Audi, filia* (1556), de Juan de Ávila ... 771

ELENA VARELA MERINO

- La falta de correspondencia entre palabra y artículo lexicográfico: falsas homonimias invisibles en el diccionario académico 797

TABULA GRATULATORIA 829



Miscelánea
de Estudios Filológicos

Imagen: Asensi Julià, «Qué silencio tan profundo» (p1768) [BNE]

— 15 —

**Hacia una ‘nueva’
historia del término
retrete (siglos XVI-
XVIII) y su cambio
semántico**

Cinthia María Hamlin
Secrit (Conicet)
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Lázaro Carreter y Tusón (1976: 199), explicando para el joven público escolar español la noción de ‘cambio semántico’ y sus factores históricos, utilizan como ejemplo el término *retrete* y señalan: «El *retrete* era antiguamente una especie de cuarto de estar íntimo; pero cuando en el siglo pasado [i. e. s. XIX] se instaló la letrina en las casas, se colocó en el *retrete*, y este vocablo cambió de significación». Sin embargo, un relevo del uso de este término en un pasaje de la glosa de la *Traducción del Dante* (Burgos, 1515) analizado en relación a las fuentes utilizadas por el autor de la traducción y del comentario, Pedro Fernández de Villegas, y de la entrada del término en el recientemente fechado *Vocabulista en romance y en Latín* (1492-1493) ha permitido notar que menos de un siglo después de su primer registro el término aludía también al ‘aposento dotado de las instalaciones necesarias para orinar y evacuar el vientre’. Presentaré aquí el trabajo de rastreo de otras documentaciones desconocidas de este uso del término, que serán analizadas en relación a sus contextos de aplicación, tanto lingüísticos como extralingüísticos, y en relación a la información que ofrecen al respecto diversas fuentes lexicográficas e históricas. Así, intentaré trazar una ‘nueva historia’ del término *retrete*, que acaso permita redefinir de qué se trató el ‘cambio semántico’ del que fue objeto.

PALABRAS CLAVE

Cambio semántico, *retrete*, «latrina/letrina», nuevas documentaciones lingüísticas, historia del léxico.

ABSTRACT

In explaining the notion of ‘semantic change’ and its historical factors to the young Spanish school audience, Lázaro Carreter and Tusón (1976: 199) use the term *retrete* as an example and remark the following: “El *retrete* era antiguamente una especie de cuarto de estar íntimo; pero cuando en el siglo pasado [i. e. s. XIX] se instaló la letrina en las casas, se colocó en el *retrete*, y este vocablo cambió de significación” (“the *retrete* [toilet] was formerly a kind of private living room, but when in the last century [i.e. 19th century] the *letrine* [latrine] was installed in houses, it was placed in the *retrete* [toilet], and this word changed its meaning”). However, an analysis of the use of this term in a passage from a comment on the *Traducción del Dante* (Burgos, 1515) suggests that, less than a century after its first record, this word also alluded to the ‘room equipped with the necessary facilities for urinating and emptying one’s bowels’. This usage was analysed with reference both to the sources of the passage and to the entry of the term in the recently dated *Vocabulista en romance y en Latín* (1492-1493). The results presented in this paper trace other previously unknown records of this word. These examples will be analysed in relation to their contexts of use —both linguistic and extra-linguistic— and to the information offered by various lexicographical and historical sources. Thus, I will try to outline a ‘new history’ of the term *retrete*, which may allow us to redefine its ‘semantic change’.

KEYWORDS

Semantic change, *retrete*, «latrina/letrina», new linguistic records, lexical history.

«En el centro de todo está, en definitiva,
la pasión por la lengua y por su historia,
y desde luego el asombro por sus maravillas»
(Álvarez de Miranda, 2016: 14)

Lázaro Carreter y Vicente Tusón (1976: 169), explicando para el joven público escolar español la noción de ‘cambio semántico’ y sus factores históricos, utilizan como ejemplo el término *retrete* y señalan: «El *retrete* era antiguamente una especie de cuarto de estar íntimo; pero cuando en el siglo pasado [i. e. s. XIX] se instaló la letrina en las casas, se colocó en el *retrete*, y este vocablo cambió de significación». Acaso la popularidad de este manual explique que hoy día sea este uno de los términos paradigmáticos para exemplificar a un público más o menos docto, esta noción: una rápida búsqueda en la red bajo el parámetro «cambio semántico+retrete» resulta en una veintena de portales didácticos, diccionarios en línea o notas de interés en las que se repite, con paráfrasis más o menos similares, que el significado que actualmente le conferimos al término *retrete* —o al menos antes de que entrara en desuso— nada tiene que ver con el que este término poseía en la Edad Media y en la Edad Moderna. Y dije «más o menos docto» porque referencias a él se encuentran en libros de divulgación y también en artículos académicos del ámbito de la lingüística. Así, García Mouton y Grijelmo le dedican unas páginas en su libro *Palabras Moribundas* (2011), en las que señalan

El sentido original de *retrete* era el mismo que el del catalán *retret*, que primero significaba ‘retraído’, después ‘cuarto pequeño e íntimo’ y, finalmente, pasó a tener su significado actual, no hace mucho tiempo. La primera vez que aparece [con su significado actual] en el diccionario de la Academia es en 1832.

Tómese también como ejemplo el artículo de Jiménez Ruiz (1996-1997: 177), que comienza así:

Sin lugar a dudas, el léxico de una lengua está sometido a una serie de presiones que modifican su significado a lo largo de la historia. Los ejemplos serían muy numerosos y no es el momento ahora de traerlos a colación: sirva, simplemente, como mera prueba ilustrativa el caso de *retrete*, cuyo significado no sería entendido de la misma manera por un hombre del siglo XVI que por uno del siglo XX.

En la nota inmediata a este pasaje se puntualiza:

Efectivamente, el significado de *retrete*, de incluir el semema ‘cuarto pequeño en la casa o habitación destinado a retirarse’ que da el *Diccionario de Autoridades*, recoge hoy en el *D.R.A.E.* (1992): ‘aposento dotado de las instalaciones necesarias para orinar y evacuar el vientre’, con lo que queda confirmado el hecho de que el léxico no permanece inalterable a lo largo del tiempo.

No está de más aclarar, asimismo, que los filólogos medievalistas no dudamos al asignarle al término *retrete* el significado de ‘aposento retirado’: es la única acepción que registra, por ejemplo, el *Diccionario Medieval Español* de Alonso (1986). Así, repetimos sin chistar que en esa época la voz no tenía todavía el sentido de ‘cuarto de baño’ —y, menos, el significado que, aunque en desuso, le damos en el dialecto rioplatense: el de inodoro—. Fue, sin embargo, el relevo del particular uso de este término en un pasaje de la glosa de la *Traducción del Dante* (Burgos, 1515), texto que me encuentro editando, el que despertó poderosamente mi atención. Luego de sopesarlo a la luz de la voz *retrete* del *Vocabulista en romance y en Latín* (c. 1492-1493), se suscitaron una serie de preguntas que compartí con el querido Pedro Álvarez de Miranda¹. El estudio que sigue, por tanto, es producto de una curiosidad y pasión compartida por la historia de nuestra lengua y su reflexión, ámbito que no es estrictamente el mío, pero en el que, de tanto en tanto, me doy el gusto de bucear.

Presentaré, pues, el trabajo de rastreo de documentaciones desconocidas de este uso del término, que serán analizadas en relación a sus contextos de aplicación, tanto lingüísticos como extralingüísticos, y en relación a la información que ofrecen al respecto diversas fuentes lexicográficas e históricas. Así, intentaré trazar una ‘nueva historia’ del término *retrete*, que acaso permita redefinir de qué se trató el cambio semántico del que fue objeto pues, como intentaré demostrar, menos de un siglo después de su primer registro el término aludía también —y este *también* será clave para comprender el proceso— al ‘aposento dotado de las instalaciones necesarias para orinar y evacuar el vientre’.

1. LA «SILLA PONTIFICAL» Y EL «RETRTE SECRETO»: EL CASO DE *LA TRADUCCIÓN DEL DANTE* (1515) A LA LUZ DEL *VOCABULISTA EN ROMANCE Y EN LATÍN* (1492-1493)

Comenzar realizando un repaso de las primeras documentaciones literarias y lexicográficas del término sería indudablemente aburrido, más allá de que probablemente daría resultados imprecisos. En efecto, como se exemplificará en estas páginas, las herramientas de búsqueda lexicográfica con las que contamos (menciono los principales: el Corpus Diacrónico del Español —CORDE— y el Corpus del Diccionario histórico de la lengua española —CDH—) trabajan, hasta ahora, con un corpus limitado, que no reproduce el conjunto de obras conservadas en castellano medieval. Baste decir al respecto que en el siglo XV son numerosas los registros de la palabra en el sentido de ‘cuarto retraído’: en sus diversas grafías y formas —*retrete*, *rretrete*, *retrecte*, singular y plural— CDH la registra en 34 ocasiones, mientras que el CORDE en 35. Corominas (1980-1991, s. v. *traer*) apunta

¹ No está de más aprovechar este espacio para agradecerle a Pedro no solo la escucha de mis hipótesis e imbricadas argumentaciones, sino también el primer empujón que me dio para estudiar el tema refiriéndome los casos del manual de Lázaro Carreter y Tusón y del libro de Mouton y Grijelmo, los cuales desconocía.

como la primera documentación la presente en el *Corbacho*, en 1438²: «el pintor fue muy byen pagado e pintólo como dicho he, en casa del hermitaño secretamente, en un **rretrete muy secreto**, que ninguno non lo sabía salvo él e aquel cavallero, donde ellos fazían sus ynvocaciones a los diablos» (CORDE, 1438)³. El contexto léxico más frecuente de aparición del término, sin embargo, es aquel del palacio —sea regio o noble— y el interior de la ‘cámara’; exemplifico con dos casos: «E dende fuése a su cámara, e tomó al Príncipe su fijo, e apartóse al **retrete** con él, e estouo vna gran pieça estrañándole e castigándole lo que padre devía fazer a fijo» (CORDE, 1454); «le metió en el retrete de la cámara de la Princesa, donde havía una arca grande con un agujero» (CORDE, 1511). Son numerosos los casos, tanto en el XV como en el XVI, en los que el término aparece en relación al lugar en donde un personaje se esconde o al que huye: «Después vino el Emperador, y fuy escondido en el retrete y cubierto entre los colchones» (CORDE, 1511). La última ocurrencia frecuente que menciono ahora es el uso del término para referir a un espacio dentro de la cámara en el que se disponía el oratorio (sea cristiano o pagano): «devéis luego rezar vísperas é completas [...]. Todo esto en un **retrete** el más quito de ruido que pudiéredes haver, en el cual esté nuestro oratorio tan limpio é tan compuesto» (CORDE, 1496); «Y entróse en su cámara con mucha presura, e antes que abriese el cofre hincóse de rodillas ante un oratorio que tenía en un pequeño retrete donde estaba la ymagen de Nuestra Señora» (CORDE, 1511).

Con este breve panorama intenté dar cuenta de los contextos más frecuentes —veremos muchos otros— en los que se registra este término en los siglos XV y XVI. Es en este contexto, por tanto, que debe entenderse la sorpresa que me generó encontrarme con el uso presente en la glosa de *La traducción del Dante* (1515) de Fernández de Villegas. Se trata de un pasaje del canto XI, en el que se comenta la vida y muerte del herético papa Anastasio:

[E]stos persuadieron al papa Anastasio de tomar su seta herética y maluada, en la qual estuvo tan obstinado que **acordó de la afirmar asý en público consistorio**; y como ya contra su pertinacia no bastaba fuerça, fizo como suele la potencia diuina y **saliendo de su silla pontifical para yr a su retrete secreto, lanzó las tripas y entrañas** y así murió muerte abominable (fol. s1v).

En principio no noté problema alguno, pues intuitivamente leí la anécdota —obviamente inducida por el contexto: las tripas y las entrañas expulsadas, y el pasaje de una silla a la otra (vuelvo a recordar que en rioplatense «retrete» alude al inodoro)— actualizando al término según su significado más actual. Recién en

² Resulta pertinente destacar que, aunque en el CDH se observan 4 registros anteriores al del *Corbacho*, se trata de textos con fechas imprecisas, por lo que resulta difícil corroborar si son de hecho anteriores.

³ Para evitar una lista bibliográfica que sería excesivamente larga, y dado que mi trabajo real fue principalmente con el CORDE o el CDH y solo en algunas ocasiones con fuentes directas, citaré a partir de aquí aludiendo entre paréntesis al corpus y al año, con cuyos datos el lector podrá rápidamente llegar a la fuente. En algunos casos pertinentes, se adjuntará el autor o la obra.

una segunda o tercera lectura asomó la medievalista a recordarme que ese no debía ser el significado del pasaje. El uso medieval del término, sin embargo, parecía restarle fuerza y gracia a la anécdota, que se sustenta sobre la oposición de lo público y lo privado y del pasaje de la silla pontifical a otro tipo de «silla». Ahora bien, la glosa de Villegas se confecciona, según él mismo explica en su prólogo, traduciendo el *Comento sopra la Comedia* de Landino, aunque sirviéndose también de algún que otro comentador: en los primeros 16 cantos, según he demostrado (Hamlin, 2021a), utiliza las *Esposizione sopra la Commedia* de Boccaccio. En efecto, Villegas suele reconfigurar los relatos insertos con los que Landino recupera la biografía de algún personaje dantesco, agregando detalles realistas y cómicos que encuentra en los respectivos *racconti* de Boccaccio. Así, el cotejo con ambas fuentes ayudó a dilucidar el problema:

Villegas	Landino	Boccaccio
[E]stos [Fontino e Acaio] persuadieron al papa Anastasio de tomar su seta herética y maluada, en la qual estuvo tan obstinado que acordó de la afirmar así en público consistorio ; y como ya contra su pertinacia no bastaba fuerza, hizo como suele la potencia diuina y saliendo de su silla pontifical para yr a su retrete secreto, lançó las tripas y entrañas y así murió muerte abominable. (XI, glosa a copla 2, fol. s1v)	Et tale heresia [Fontino e Acacio] persuadectono ad Anastasio pontefice [...] et faccendo aperta professione di tale heresia, et essendone ripreso da molti prelati, venne in tanta obstinatione che volle obtenerla in publico consistorio ; ma intervenne che disputando fu constrecto dalla necessità del ventre andare a por giù el peso, dove a un tracto gl'uscirono tutte le'nteriora, et chosì perì .	E volendolo questo Anastasio papa riducere [Fontino] nella comunione cristiana, essendosi contro a ciò levati molti santi padri, e a questo resistendo, avvenne che, essendo il detto papa seduto già un anno e undici mesi e ventitré dì, andato al segreto luogo dove le superfluità del ventre si dipongono , per divino giudicio, sì come per tutti universalmente si credette, per le parti inferiori gittò e mandò fuori del corpo tutte le interiora, e così miseramente nel luogo medesimo spirò ⁴ .

Tabla 1. Cotejo del pasaje del papa Anastasio en Villegas, Boccaccio y Landino

En la primera parte del pasaje Villegas sigue varios elementos del relato de Landino, por ejemplo, la referencia al «público consistorio». Sin embargo, lo rearma con elementos del de Boccaccio con el fin de acentuar la contigüidad simbólica tan típicamente medieval entre lo público y lo privado: la referencia a que el papa estuvo «seduto» en su cargo, se transforma en la «silla pontifical» de la que lo hace salir para dirigirse —la acción agregada acentúa la contigüidad— al

⁴ Recupero tanto el texto de Landino como el de Boccaccio, de las ediciones incluidas en *Dartmouth Dante Project* [<https://dante.dartmouth.edu/>] (canto X, vv. 7-9).

«retrete secreto», detalle que toma de la fuente boccaccesca, en la que de hecho decía: «andato al segreto luogo dove le superfluità del ventre si dipongono». Villegas, por tanto, traduce toda esa perifrasis eufemística con la que Boccaccio se refiere al baño con el sencillo sintagma «retrete secreto». No hay dudas de que aquí está utilizando ese pasaje: Landino señalaba que «fu constrecto dalla necesitá del ventre andare a por giù el peso», es decir, refería a la acción de ‘andar a descargar el vientre’ y no al lugar. La secuencia *<sentarse/silla + acción de ir + lugar secreto/retrete secreto>* la toma, evidentemente, de Boccaccio, así como la acción de «lançar las tripas» que reproduce el «gittò e mandò fuori». Con estos recursos Villegas reconfigura la muerte ‘secreta’ de Anastasio con una imagen plástica de su herejía pública y de su interioridad corrupta. En el cotejo con la fuente, por tanto, se evidencia el sentido del pasaje: en este caso *retrete* no parece aludir tan solo a ‘cuarto apartado’ sino, específicamente, al cuarto apartado «dove le superfluità del ventre si dipongono».

En este punto la perplejidad me llevó a consultar una fuente lexicográfica que no es hasta ahora parte de CORDE. Me refiero al *Vocabulista en Romance y Latín* transmitido en el manuscrito f-II-10 del Escorial (editado en 2007 por MacDonald), que recientemente fechó entre 1492 y 1493 gracias a la identificación de un folio incunable y de su autor (Hamlin y Fuentes, 2020; Hamlin, 2021b). La riqueza de este vocabulario es indudable: solo un rápido paneo permite observar cómo recoge algunas expresiones o voces del habla o la realidad cotidiana ausentes en el *Vocabulario español-latino (VEL)* de Nebrija (c. 1494): tómense por ejemplo los casos de *cocho*, *cocho en vino* (Macdonald, 2007: 30), *charco*, *chismear* y *chistar* (MacDonald, 2007: 39). Para el caso de *retramiento o retrete* el *VEL* da la correspondencia *recessus*. El *Vocabulista*, en cambio, separa los sinónimos así:

Retraymiento o lo más escondido de la casa, Hoc penetrale, is. Y por el lugar o retraymiento de la muger Hoc gimnetium, ij.

Retrete Hic secessus o Recessus, us, suj. (MacDonald 2007: 120).

Como probé en Hamlin, 2021b, el *Vocabulista* utiliza como una de sus principales fuentes lexicográficas al *Vocabularium* de Papias, en el que para la voz *cessus* se ofrecen las siguientes concordancias:

Secessus a secundo dictus, quod sit locus secretus et sine accessu. **Secessus latrina stercucium**⁵.

⁵ A partir de aquí, todas las citas de textos lexicográficos serán aludidas mediante la referencia a la voz (s. v.). Excepto que se indique lo contrario, las transcripciones son propias. Los ejemplares que utilicé constan en el apartado de Bibliografía.

En efecto, en los diccionarios actuales de latín tardío o latín medieval, *letrina*, privada o pública, es siempre una de las primeras de las acepciones del término⁶. El *Vocabularium ecclesiasticum* de Fernández de Santaella (1499) ofrece una prueba de que este sentido de *secessus* era muy usual en Castilla de la época:

Secessus. sus. sui. masculino género el logar apartado. Sancti benedicti. Y tómase también por el logar secreto que dizen priuada o necessaria porque está apartado y ansi se toma. Matthei xv. y «in secessum emititur» y es echado en la priuada.

Dada la consabida polisemia de *secessus* es dable suponer que el autor del *Vocabulista* lo incluyera como correspondencia de *retrete* teniendo en cuenta ambos significados; esto nos indicaría, acaso, que el término también se usaría en tanto «logar secreto que dizen priuada y necessaria».

Volviendo a nuestro pasaje de *La traducción del Dante*, la oposición sillón pontifical/retrete secreto que, desde mi perspectiva, Villegas explota conscientemente en tanto lugar público y privado donde sentarse y, metafóricamente, en tanto lugar alto y lugar bajo —en el que el personaje realiza la acción más ‘baja’ del hombre— acaso se sostenga teniendo en cuenta un pasaje de *Los diálogos de apacible entretenimiento* (1605) de Gaspar Lucas Hidalgo, que muy afortunadamente encontré gracias al CDH —este texto, editado en 2010, no está incorporado en el CORDE—. En una de las cómicas anécdotas que se relatan, el personaje de don Diego refiere el caso del Comendador de Culitraba [*sic*], quien, enfermo,

[...] empezó a cabo de rato a sentir algunas contradicciones de barriga, [...]. Y saltando con toda diligencia de la cama, sentado por tribunal en la **silla papal de su servicio** (extraño modo de tempestad), como si tuviera imperio sobre los vientos y le hubiera desposeído dellos al ventífero y soplador Eolo para cerrallos en la jurisdicción de su barriga, empezó a romper desde la región de su vientre, que era lo mismo que la región del aire, una tan grande tempestad de truenos sin relámpagos ni rayos (Alonso Asenjo y Madroñal 2010: 139).

Dado el contexto, no hay dudas de que con «servicio» se refieren aquí a algún dispositivo del ‘baño’. Covarrubias en su *Tesoro* (1611), de hecho, recupera tal significado: «estos dos vocablos, seruicio y seruidor, algunas veces se toman por el vaso en que se purga el vientre, que por otro nombre llamamos vacin» (*s. v. servir*). No hay dudas, por tanto, de que la asociación entre la «silla pontifical» y la «silla» —*vid. infra* las miniaturas de las *Cantigas*— o dispositivo en el que se

⁶ Me refiero al *Mediae Latinitas Lexicon* de Niermeyer (2002: 950) —«secessus (decl. Inv): 1. *lieu d'aisance, cabinet- privy. 2- *mort-death»— y al *Dictionnaire latin-français des auteurs du Moyen-Age* de Blaise (1975: 830) —«secessus, -us, 1-départ, mort [...].2. lieux d'aisance (Lal. chr)»—. Véase también el *Glossarium mediae et infimae latinitatis* de Du Cange (1883-1887), hoy digitalizado, en cuya entrada se ofrecen varios ejemplos de este uso: <http://ducange.enc.sorbonne.fr/SECESSUS>.

purga el vientre era muy común en el imaginario popular. Teniendo en cuenta, además, la gran circulación que tuvo *La traducción del Dante* no se podría descartar la posibilidad de que el pasaje de Anastasio, uno de los más subrayados o marcados por lectores coetáneos, haya influido en este relato⁷. Sea como fuere, es acaso pertinente aclarar que toda esta escena ocurre en el ‘retrete’ del Comendador⁸, lugar en el que se encuentra la cama de la que salta el personaje y, evidentemente, el *servidor*. Ahora bien, la importancia de *Los diálogos de apacible entretenimiento* en relación a nuestra hipótesis no radica en este pasaje. En efecto, unos folios antes, el personaje de Castañeda narra la anécdota de unos portugueses y un castellano, que transcribo entera pues no tiene desperdicio:

Unos caballeros portugueses cogieron en conversación a otro caballero castellano y, para picalle, le dijeron, por menosprecio de Castilla, que el rey de Portugal tenía el retrato del rey de Castilla **en el retrete o cámara donde estaba el servicio** y, como le preguntasen qué le parecía de aquello, respondió el castellano: «Si el rey de Portugal es estítico⁹, digo que hace muy cuerdamente **en tener el retrato de nuestro rey en su retrete**». Y preguntando los portugueses por qué, les dijo: «Porque cuando **se ponga en el servicio**, con solo mirar el retrato del rey de Castilla le hará que haga de miedo lo que no hiciera de estítico (Alonso Asenjo y Madroñal, 2010:134).

En 1605, por tanto, encontramos otra documentación del uso de *retrete* en el sentido en el que lo usa, de acuerdo a la confirmación que nos ofrece este pasaje, Villegas en su glosa. En este caso, el término se utiliza para referir al lugar en el que «estaba el servicio» primero seguido de una paráfrasis —la cual funciona, en realidad, para restringir el sentido del término—, y luego también solo: el rey de Portugal tiene «el retrato de nuestro rey en su retrete». Este es el lugar, según aclara el castellano luego, en donde uno ‘se pone’ en el ‘servicio’ para hacer eso que la cara del rey de Castilla logrará que el estreñido rey de Portugal finalmente haga.

Si acaso quedaran todavía dudas de que Villegas, con su «retrete secreto» se refería, en realidad, al ‘baño’ en donde se encontraba el servidor del Papa Anastasio y que la correspondencia *secessus* que utiliza el *Vocabulista* para *retrete* poseería también este mismo sentido, ofreceré en el próximo apartado otros registros de este uso del término, que van desde el siglo XVI hasta el XVIII.

⁷ Véase para todo esto Hamlin, 2021c. Para un ejemplo de las marcas de lectura de las que fue objeto el pasaje reenvío a Hamlin 2023: 16.

⁸ El pasaje lee: «y tornándose a la cama el Comendador con tanta necesidad de paciencia como de ayuda, dijo que sacasen al aire la jeringa para que templase el calor que tenía. Hízolo ansi Benavides y, en un tejadillo que alindaba con la ventana del **retrete**, la puso entre dos canales» (Alonso Asenjo y Madroñal, 2010: 139).

⁹ *Estítico*, según señalan Alonso Asenjo y Madroñal (2010: 134) en nota, tiene el sentido de ‘estreñido’.

2. DE BACINES, SERVIDORES, CÁMARAS Y RETRETES: UTENSILIOS Y ESPACIOS ESCATOLÓGICOS DEL SIGLO XVI AL XVIII

Entre 1515 y 1605 se registran, en CORDE y CDH, algunas documentaciones más del término *retrete* en el sentido de ‘baño’. El más temprano uso es el que se observa en el *Libro de la cámara real del Príncipe don Juan e oficios de su casa e servicio ordinario*, escrito entre 1547 y 1548 por Fernández de Oviedo, quien fuera en juventud «moço de cámara» del príncipe Juan. Este texto representa un valioso testimonio, pues permite explicar por qué el término *retrete*, además de referir a un cuarto privado o dormitorio, refería a la habitación del baño. En efecto, son muchísimas las ocurrencias del término en el *Libro de la cámara real*, en el que se describen las tareas que lleva a cabo el «camarero mayor» (Fabregat, 2006: 93-98), los «moços de cámara» (103-107), el «moço de cámara del retrete» (107-109) y, el más interesante a nuestro propósito, el «mozo del baçin» (109-110). No es este el lugar para describir la competencia de cada uno, solo menciono que el desarrollo que realiza Oviedo permite diagramar con bastante precisión el espacio y las acciones que allí se llevaban a cabo. Así, si *cámara* hace referencia, a modo de hipérónimo, al conjunto de piezas que conforman el espacio personal del príncipe dentro del palacio, en modo particular refiere a una sala de su estancia en la que solo pueden acudir sus «moços» personales, donde se guardan en cajas, por ejemplo, sus ropas y vestidos, y donde se conservan también las armas. Dentro de este espacio, el *retrete* es la habitación más privada, de uso exclusivo del príncipe. Allí duerme, almuerza y descansa. Resulta interesante traer a colación la descripción de elementos que allí deberían encontrarse, también organizados en *caxas*: «están en las caxas del retrete algunas cosas que el príncipe quiere tener más a mano, así como algunos libros en que huelga de leer, o que le sean leídos quando come» (2006: 107). Enseguida después de describir el tipo de libros que debe tener, enumera:

Están así mismo en las caxas del retrete tovallas, peinadores, paños de narizes, peines, e un estuche de polidas tiseras, e cuchillos, e limas, e todas las herramientas que son nesçesarias para cortar las uñas e limpiar los dientes; e un buen espejo, e lo demás. Están en el retrete pantuflas forrados en grana, que se ponen de noche a par de la cama, un cántaro de plata, **e un orinal, e una baçina para lavar la cabeza, e un servidor o baçin dentro de una caxa quadrada que llaman el oculto**, e está áy ordinariamente para no menester, como dizan, o, para aviéndole menester, no atender al moço del baçin con otro (Fabregat, 2006: 108).

Los objetos que se enumeran, como se ve, se relacionan con la limpieza y el cuidado personal. Entre estos destaca el *orinal* y el *servidor o baçin*, es decir, el objeto en el que se ‘descarga’ el vientre. En efecto, en la descripción general que se hace del espacio del retrete —y lo que sucede allí— se dice:

En el retrete estava un baçín de plata en el que el príncipe se sentava para lo que no se puede escusar, pero como acessorio. Éste es oficio particular del moço del baçín, pero con otro baçín e aquése tiene el cargo de le llevar e traer debaxo de su capuz quando conviene, assí el baçín del retrete, que llaman el oculto, como el público o ordinario con que éste viene a servir; e en este oficio adelante se dirá algo más (Fabregat, 2006: 94).

Para hacer sus necesidades, por tanto, el príncipe se ‘sienta’ en el ‘baçín’ en su mismo retrete. Según se nos señala, cuenta con dos baçines: el que lleva y trae el «moço del baçín» y el «baçín del retrete» que llaman «oculto». En el apartado en el que se describen las tareas del moço del baçín se nos ofrecen algunos datos más:

Por la mañana, el mismo camarero, **cerrados los paramentos de la cama —ya que el príncipe avía estado en el baçín**—, mandava a un moço de cámara que sacase el baçín que avía estado allí la noche antes e aquél lo dava al moço de baçín, e él lo llevaba debaxo de su capa. Después que el príncipe havía comido e se retraía, el moço del baçín **ya tenía dentro en el retrete puesto el baçín**, e si Su Alteza dél se servía, en tanto que el camarero le atacava, el baçín era llevado de allí por aquél que dél tenía cargo, debaxo de su capa cubierto (2006: 109).

Basten todos estos ejemplos para argumentar que el retrete era el espacio más íntimo, el espacio en el que se dormía, y también el espacio en el que se ‘iba al baño’. En este sentido, es dable suponer que el término *retrete*, a la vez que aludía a una habitación privada e íntima que, repito, se corresponde con la habitación en la que se descansa, contaba entre sus sememas con el sentido de ‘habitación que cuenta con las facilidades necesarias para ir de cuerpo’ o directamente ‘habitación en la que se realizan las necesidades’. Nótese además que, según el pasaje, pareciera que el príncipe hubiera estado en el *baçín* en la misma cama. En esta época, sin embargo, *cama* no se utilizaba en todos los contextos como lo que entendemos hoy, sino que, al menos en el caso de casas acomodadas, refería también a todo el espacio comprendido a su alrededor, cubierto por los ‘paramentos’ o cortinaje¹⁰.

Otro testimonio interesante de la cercanía entre la cama y el espacio en el que se ‘descarga el cuerpo’ lo ofrece el *Crotalón*, escrito entre 1553 y 1556, en el que este lugar aparece referido así:

Y una mañana sucedió que vistiéndose Arnao para ir a negoçiar la dexó en la cama, y sin que ella lo sintiesse se entró Arnao en un retrete junto a la cama, a un servidor que estaba a la contina allí, y luego sucedió que entré yo preguntando por Arnao [...]. Y a estas sus voces salió Arnao del retrete donde estaba y díxole: «Calla Beatriz [...]» (Rallo, 1990: 260).

¹⁰ Véase en este respecto Ágreda Pino (2017).

Muy cerca de la cama, por tanto, se encuentra un retrete en el que continuamente («a contíno») había un «servidor», término que como ya se dijo equivalía a ‘servicio’ y ‘baçin’ (*vid. supra*). La expresión con la que se alude al hecho de que el personaje va a evacuarse es por tanto «entró en un retrete [...] a un servidor». Una vez afuera, el personaje relata lo sucedido así:

[...] y passa ansí que una mañana yo me levanté dexándola a ella en la cama, **y por limpiar mi cuerpo me lancé a un retrete** sin me ver ella. De manera que ella pensó que yo era salido de casa a negoçiar, y sucedió entrar por allí Alberto por saber de mí (Rallo, 1990: 270).

«Limpiar el cuerpo» se utilizaba como sinónimo de ‘purgar’ y es, por tanto, una de las maneras eufemísticas con la que se denotaba la acción de ‘evacuar’¹¹, que queda evidentemente ligada a la acción de ‘lanzarse’ o ir al retrete.

De las ocurrencias ofrecidas hasta ahora se pueden deducir dos cosas: la primera, que el dormitorio privado en el que se dormía, aludido como *retrete*, era el espacio en el que, al menos los personajes nobles o de cierta posición social, ‘evacuaban’; la segunda, que este retrete, dormitorio o cámara —el espacio del *retrete* podía ser aludido mediante sinónimos, *vid infra*— podía contar, a su vez, con un retrete —en tanto pieza más pequeña— que se utilizaba específicamente para los ‘utensilios’ de baño. Agrego, en este sentido, un último dato: el retrete era, de hecho, también el lugar donde realizarse el ‘baño’: «le metió en el retrete de la cámara de la Princesa, donde havía una arca grande con un agujero, porque pudiesse resollar, y el baño que estava aparejado estava de cara del arca» (CORDE, 1511).

Valga aclarar que el dormitorio privado se relacionaba con el lugar donde «limpiar el cuerpo» ya muchos siglos antes. Traigo a colación dos miniaturas presentes en el Códice Rico (Escorial, RBME, T-I-1) de las *Cantigas de Santa María*, confeccionado *circa* 1280-1284, con las que, respecto de las cantigas 17 y 34, se escenifica la habitación —referida en la cantiga 34 justamente como «camara privada», v. 16— en la que suceden los acontecimientos, de la siguiente forma:

¹¹ Puede verificarse en el CORDE bajo el parámetro de búsqueda «limpiar DIST/5 cuerpo».

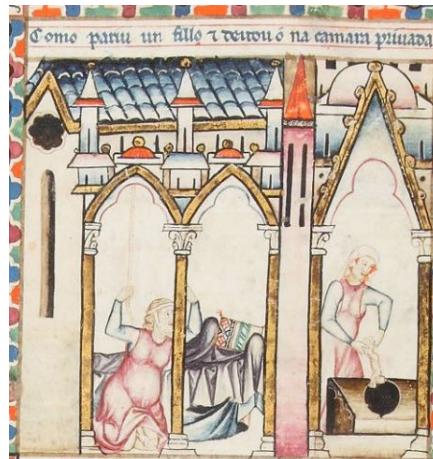


Imagen 1. Cantiga 17 (Códice Rico, fol 29v.^º)



Imagen 2. Cantiga 34 (Códice Rico, fol. 30r.^º)

Como se ve, para denotar con su dibujo el espacio íntimo en el que, por un lado, la mujer de la Cantiga 17 pare y mata a su hijo y, por otro lado, la «cámara privada» en la que el judío de la Cantiga 34 esconde la imagen robada, el astuto miniaturista ubica un váter en cada espacio¹². Nótese, asimismo, que aunque en la Cantiga 17 no haya una referencia textual a la habitación en la que sucedieron los hechos —solo se señala que parió y mató al niño escondida en su casa (v. 23)—, en la leyenda que está en la parte superior de la miniatura (f. 29v.^º), se designa el espacio ilustrado abajo justamente como «camara priuada».

Recién mencioné que ya en el s. XV y XVI dicho espacio íntimo puede ser aludido mediante varios términos que funcionan sinónimamente. De hecho, en el *Libro de la Cámara real del Príncipe don Juan*, el espacio denominado

¹² Véase al respecto Guerrero Locillo (1949).

retrete, que es como vimos el lugar específico en el que se encuentra la cama, es denotado también con el hiperónimo *cámara*: «atendían a la puerta de la **cámara** donde el príncipe dormía» (Fabregat, 2006: 94). En el pasaje ya citado de los *Diálogos de apacible entretenimiento*, a su vez, este término se utilizaba como sinónimo de *retrete* en su acepción específica de ‘lugar donde se va al baño’: «**retrete o cámara** donde estaba el servicio» (Alonso Asenjo y Madroñal, 2010: 134).

Un caso similar se observa saltando al siglo XVIII. En la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, publicada en 1758, se narra la siguiente anécdota:

—Monsieur el teologal [...]. Suplico a usted que se tome la pena de conducirme ante todas cosas **a su cámara, retrete o apartamiento**.

El bonazo del tío Antón, que jamás había oído hablar aquella jerigonza, **como entendió cosa de cámara y retrete, ¿qué pensó? Que a aquel pobre caballero se le ofrecía alguna urgencia natural de las que dan pocas treguas, y quería desembarazarse de ella antes de ver al magistral**. Y así, con grandísimo candor, le condujo a un **cuarto estrecho y oscuro, cuya puerta falsa daba a la alcoba donde dormía su primo**, y le dijo en voz sumisa:

—Entre ahí su usía y a manderecha hallará lo que tiene de menester; porque ahí está la cámara de mi primo el canónigo.

Avergonzóse un poco don Carlos; pero, como era mozo despejado, volvió luego en sí y dijo al tío Antón:

—Bien se conoce que el huésped es un grueso burgués y un miserable paisano. **Por ahora no he menester estos utensilios. Lo que digo es que me conduzga al cuarto o a la sala del señor magistral.**

—¡Ah! Eso es otra cosa —respondió el bonísimo de Antón—. Si su usía se hubiera espicado ansina desde luego, ya le hubiera entrado en ella sin arrudeos (Jurado, 1992: 683).

El pasaje es valiosísimo pues, más allá de ejemplificar muy bien la sinonimia, esto es cómo los términos *cámara* y *retrete* podían utilizarse indistintamente para referir al mismo espacio —o, más bien, a los mismos espacios—, escenifica una situación comunicativa ambigua que da cuenta, en realidad de que se trataban de términos polisémicos, utilizados tanto para referir a la ‘alcoba’, como al ‘cuarto de baño’. En efecto, más interesante aún es que se escenifique la recepción y el problema interpretativo del Tío Antón, que intuitivamente entiende que don Carlos se refería al baño. Acaso esto nos permita hipotetizar que, para esta época, el semema ‘habitación donde se realizan las necesidades’ estuviera ya acaparando el sentido de *retrete* y sus allegados. Treinta años después, en efecto, se registra en la *Vida de Carlos III* (1790) del Conde de Fernán Núñez la siguiente expresión:

Preguntaba un negociador todas las mañanas al ayuda de cámara del Ministro (que era muy obstruido y aprensivo), antes de entrar a hablarle, **si había ido al retrete**, y arreglaba su conversación o silencio al efecto diario de su estómago, que era la llave maestra del bueno o mal humor del Ministro (CORDE, 1790).

Por consiguiente, «ir al retrete» en 1790 se utilizaba sin ninguna duda en el sentido de ‘ir al baño’. Recordemos en este punto que, según Lázaro Carreter y Tusón, fue en el siglo XIX que el término «adquirió» el sentido de baño —«cuando se instaló la letrina en las casas» (1976: 169)— y que esta parece ser aproximativamente la fecha en la que se concuerda que ocurrió el cambio semántico (Jiménez Ruiz, 1996: 177) dado que, además, Corominas (*s. v. traer*) apunta que el primer registro lexicográfico del término en el sentido de «letrina, excusado» es el del *Diccionario de la Academia* de 1832. Según se intentó demostrar en los últimos dos apartados, sin embargo, el término *retrete* se utiliza en el sentido de ‘cuarto de baño’ desde, al menos, 1515 de manera ininterrumpida. Con todo, es de suponer que tal uso fuera ya habitual en el s. XV: por un lado, es lo que acaso parecería indicar la correspondencia de la voz *retrete* en el *Vocabulista* (1492-1493) y, por otro lado, el hecho de que en época medieval la cámara privada, luego denominada *retrete*, siempre se relacionara con el espacio donde se ‘evacuaba’. En efecto, es probable que tal uso del término no hubiera llegado a documentarse en un registro escrito, dado el tabú que circunda todo lo relacionado con las necesidades fisiológicas. Asimismo, hay que tener en cuenta que no toda la producción escrita medieval y temprano moderna está disponible en los *corpora* con los que contamos en la actualidad —tómese el caso del ya aludido *Diálogos de apacible entretenimiento* (1605), ausente del CORDE pues se trata de una edición relativamente reciente— y, además, la enorme cantidad de textos que no llegaron hasta nuestros días.

Ahora bien, este uso lexical, como intenté ejemplificar en las diversas citas, está en estricta relación con la realidad extralingüística que designa. Así, según describe la historiadora Blasco Esquivias en su trabajo sobre la familia y el espacio en la Edad Moderna:

La modestia, el decoro y el mero sentido común indicaban la ventaja de recluirse en lo más secreto de la casa para realizar estas necesidades fisiológicas tan imprescindibles como indiscretas, así que el dormitorio se convirtió de un modo natural en el sitio más indicado para ello, pues procuraba ubicarse en lo más recóndito de la vivienda, en el extremo opuesto a la entrada y a las salas donde se reunía la familia y se recibía a los invitados con el consiguiente bullicio. A lo largo del tiempo, y a la espera de una renovación tecnológica de alcance, el bacín o servidor fue perfeccionándose para proporcionar una mayor comodidad al usuario (2017: 72).

En este sentido, es posible argüir que, dado el uso efectivo que se realizaba del espacio denotado con la voz *retrete*, además del semema principal —esto es ‘habitación apartada destinada a retirarse’—, en el término convivían los sememas de

‘dormitorio’ y de ‘cuarto de baño’, en tanto que era en el mismo espacio extralin-güístico en el que se realizaban las acciones de dormir y de evacuarse. «Palabras y cosas» (*Wörter und Sachen*) reza el famoso *dictus*. Surge la pregunta, igualmente, de por qué dicho uso del término *retrete* no se registra en fuentes lexicográficas sino hasta, según sosténía Corominas, 1832. Me dedicaré a este tema, así como a analizar el uso de otros términos aparentemente sinonímicos como *letrina*, *privada* y *necesaria* en el próximo apartado.

3. DE RETRETES, LETRINAS, PRIVADAS Y SUS REGISTROS LEXICOGRÁFICOS

Si entre 1515 y 1605, como espero haber demostrado, contamos con al menos 4 textos que documentan, algunos más de una vez, el uso en cuestión de *retrete*, llama la atención que Covarrubias en su *Tesoro* (1611) no lo registre. Antes de meternos de lleno en esta cuestión, es de destacar que a lo largo del s. XVII sí se registra este uso en otros textos lexicográficos. Me refiero, en primer lugar, al *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* de Juan Pallet, publicado en París en 1604. Allí se registra el término *retrete* en 3 ocasiones: en tanto lema en «*retrete garderobe, cabinet*» y, en tanto equivalencia, al interno de la voz *cabinet* —«*cabinet* guardajoyas, arquilla, retrete, repostería, recamara»— y de la voz *retract* —«*Retraict retrete, latrina*»—. Como resulta evidente, mientras que en los dos primeros casos se verifica el uso de *retrete* en su significado general de ‘apó-sento’ o ‘cámara’, el último pareciera responder más al sentido de ‘lugar donde se realizan las necesidades’, en tanto que se presenta como equivalente, junto a *latrina*, de *retract*. En segundo lugar, me refiero al *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de César Oudin, publicado en Paris en 1607 y reeditado numerosas veces. En su primera edición, *retrete* también se registra como lema, en una entrada muy similar a la del *Diccionario* de Pallet —«*retrete cabinet garderobe*»— y como equivalencia, de *cabinet* —«*Cabinet* retrete, recamara, esatula, arquilla, guardajoyas, repostería, alcoba»—, es decir, en su sentido de ‘habitación pequeña’. En esta edición del *Tesoro* de Oudin no se verifica el uso que nos interesa de *retrete*, aunque valga destacar que su equivalente francés, esto es *retract*, se registra bajo el siguiente lema: «*Un privé ou retract priuada, letrina*». Este término aparecerá también, en la sección castellana, como equivalencia de *letrina* y de *necesaria* o *priuada*: «*letrina priuada, priué, latrine, retrat, l'aisement d'une maison*», «*Necesaria o priuada, priué, aisance ou aisement d'une maison, retrat, latrina*». No hay duda, por tanto, de que el término *retract* que en 1604 Pallet hace equivaler a *letrina* y también a *retrete* se refiere al lugar donde evacuar las necesidades. Ahora bien, en la edición de 1616 del *Tesoro* de Oudin, se incorpora *retract* como lema con entrada propia bajo la *r*, de la siguiente manera: «*Retraict ou priué necesaria, latrina, priuada, retrete*». En 1616, por tanto, Oudin ya registra el uso en cuestión de nuestro término. Es también destacable que en la reedición de 1621 se le incorpora una segunda acepción a *garderobbe*:

Garderobbe guarda ropa, recamara, saluaropa, reposteria
- garderobe priuada latrina.

Garderobe es, en todas las ediciones del *Tesoro*, la segunda equivalencia que se ofrece para *retrete*. El sentido que suma aquí Oudin acaso permita suponer que con ese término, evidentemente polisémico, en todas las ediciones estaría aludiendo al uso de *retrete* no solo como ‘habitación’, sino también como ‘priuada’.

Volviendo al *Tesoro* de Covarrubias, bajo la voz *retrete*, de hecho, se señala «El aposento pequeño y recogido en la parte más secreta de la casa y más apartada, y assí se dixo de *retro*». Es como mínimo curioso que no diga más al respecto, pues ¿para qué se utiliza este ‘aposento’?, ¿por qué es pequeño? La entrada resulta enigmática, teniendo en cuenta, en realidad, un hecho ya aludido: el término *retrete*, ya desde el siglo XV, pero también en el XVI y el XVII, alude a diversos tipos de piezas. Se trata, como ya señalé, de un término polisémico que puede referir, por un lado, al espacio donde se reza (*i. e.* oratorio, *vid supra*), a un espacio en el que se escribe (*i. e.* escritorio: «y hallóle que estaba en un retrete con un secretario escribiendo», CORDE, 1511; «un día que estaba en un retrete Filipo respondiendo a unas cartas que le habían escrito», CORDE, 1637), a un espacio en el que se guardan libros («En aquel retrete tenía él muchos y muy diversos libros», CORDE, 1528), a un tocador («Y dentro en la cámara avé un retrete donde ella se acostumbrava tocar», CORDE, 1511) y, como ya se vio, al dormitorio. En todos estos términos se actualizan, en mayor o menor grado, los rasgos semánticos de ‘apartado’ e ‘íntimo’, aunque no particularmente el de ‘secreto’ que ofrece, en cambio, Covarrubias. Antes de detenerme en esto, resulta pertinente verificar cómo presenta el lexicógrafo los otros ‘aposentos’ de la casa. Primero dispongo el término utilizado como hiperónimo general, y luego los ordeno alfabéticamente:

Aposento: la tal casa o lugar que se señala [*i. e. sub voce aposentar*]. Y también llamamos aposentos, las piezas y apartados de cualquier casa. Trae origen del nombre posa, que vale a descanso y cessacion [...].

Alcova, es **aposento** para **dormir**, con el techo de boueda. [...] / Alcouilla, el tal aposento cuando es pequeño.

Cámara en rigor es la **alcoba y aposento** que tiene el techo de boueda [...]. Algunos quieren se aya dicho cámara, de cama, por ser el **aposento donde se duerme**, orinariamente en forma de alcoba o alania. Otros, que esté corrompido di cimera, cámara, dormitorio [...]. Comunmente se toma por el **aposento recogido**, después de la sala y quadra, en que duerme el señor, y el que se sigue tiene nombre recamara. En los palacios de los Reyes y Príncipes, significa todas las piezas que están cerradas, y no entran a ellas sino los caualleros que tienen la llaue dorada [...].

Dormitorio (*s. v. dormir*) el aposento, o quarto donde duermen los religiosos, y en el que cada uno **duerme**.

Escritorio el caxon donde están los papeles y escritura, y también sinifica la estancia o **aposento** del escriuano, a donde **escriue** y despacha / Escritorillo, escritorio pequeño, o contador.

Estancia, el **aposento** donde se **reposa**; la casa o el lugar abrigado donde nos recogemos, ab stando.

Estudio, el **aposento** donde el estudiante, o el letrado tiene su librería, donde **estudia**.

Recamar[a] el **aposento que está más adentro** de la quadra **donde duerme** el señor, y dízese recamara, o este aposento u otro, donde el camarero le **tiene sus vestidos** y joyas.

Sobrado, vale en los edificios, lo más alto de la casa, de *sopra*: y llamamos comúnmente desuanes o açuteas, por ser **aposento sobrado en la casa, que no viue nadie en el, y solo sirue de reparo** y abrigo para las demás piezas que se abitan¹³.

Todas las voces relacionadas con espacios de la casa se definen con el hiperónimo ‘aposento’ y, luego, se restringe el sentido agregando ya sea la acción que se realiza primordialmente allí —dormir, recogerse, escribir, reposar, estudiar— ya sea la utilidad se le da al espacio —«donde tiene su librería», «donde [...] tiene sus vestidos», «y solo sirue de reparo»—. Llama la atención, por tanto, que de *retrete* no se aclare ni la acción primordial que allí se realiza, ni para qué sirve. En relación a *cámara*, de la que se dice también «aposento recogido», el espacio del *retrete* parece sumar el rasgo semántico de «pequeño», pero también de «secreto» —«en la parte más secreta de la casa»—. Acaso se podría aducir que la falta de información que Covarrubias ofrece bajo este lema se deba a su consabida polisemia —es decir, a su gran alcance, dada su potencialidad de referir a distintos ‘aposentos’, ya sea ‘escritorio’, ya ‘oratorio’ o ‘dormitorio’, etc.—. Sin embargo, son muchísimos los términos polisémicos de los que aclara cada uno de sus diversos sentidos, o las cosas distintas a las que el término refiere —véase, por ejemplo, el caso de *cámara*—. Corroboramos, además, que cada uno de esos espacios —el escritorio, el estudio, el oratorio— tienen entrada lexicográfica propia. Quisiera argüir, en este sentido, la hipótesis de que la información específica sobre lo que se realiza en ese cuarto ya estuviera contenida en la definición que ofrece Covarrubias y que, en cambio, el problema residiera en la interpretación actual que le damos a sus términos. Me refiero en particular al término «secreto» aplicado a la casa o a las acciones que en ella se realizan. Ilustro mi punto otra vez con el *Libro de la cámara real* (1547-1548):

En el retrete ninguno entra sino el príncipe, el camarero, el retrero e alguna persona rara o que Su Alteza quiere, por favor, dar lugar a que allí entre, porque es lo último e **lo más secreto de su servicio**. Otras cosas puede ser que se me olviden en aqueste oficio, más parésceme que yo he dicho lo principal dél.

¹³ Transcribo las voces del ejemplar conservado en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, bajo signatura A 253/315, que puede ser consultado digitalmente en <https://archive.org/>.

Del moço del baçín

Este oficio tenía en la Casa Real del príncipe don Johán, mi señor, un mançebó hidalgo, ombre de bien, que se llamava Barrionuevo, e como oficio **anexo al secreto de la cámara** andava allí muy contino (2006: 109)¹⁴.

En el retrete, por tanto, sucede lo «más secreto» y es en ese sentido que se define el oficio del «moço del baçín»—es decir, el que lleva y trae el «servidor», *vid supra*— como un oficio «anexo al secreto de la cámara». La proposición causal «como anexo al secreto» permite inferir que andaba allí «muy contino» justamente porque se encargaba del «secreto de la cámara». En su caso particular, sabemos que el ‘secreto’ del que se ocupaba era específicamente el de los ‘baçines’ en los que su señor evacuaba. Para dar cuenta del uso eufemístico que se le podía dar al término *secreto* baste acaso otro ejemplo. Uno de los términos con los que se nombraba a las letrinas—volveré sobre esto— era justamente *secretas*, definidas por el mismo Covarrubias, así: «secretas, en algunas partes tienen este nombre las necessarias, o latrinas, por estar **en parte secreta y desuiada**» (*s. v. secretas*); *s. v. necesidad*, en la última acepción, se lee: «Necessarias, secretas». La definición de *retrete*, de hecho, se asemeja bastante a la de «*secretas*», con la diferencia de que se aclara que esa «parte secreta» se encuentra en la casa: «el aposento pequeño y recogido en la parte más secreta de la casa y más apartada». Téngase en cuenta, además, que el calificativo de «pequeño» se condice con la descripción que, en la *Historia del famoso predicador...* (*vid supra*), se realiza del espacio dentro de la cámara en el que se tienen los utensilios para «desembarazarse» de las «urgencias cotidianas»: «cuarto estrecho y obscuro».

Ahora bien, antes de detenernos en el término *letrina*, sus sinónimos y la realidad extralingüística específica a la que refiere, resulta interesante detenerse en uno de los sentidos vulgares —de ahí que aclarase «una octava en baxo»— que Covarrubias señala que se le daba al término *cámara*. La acepción a la que me refiero no se encuentra, sin embargo, bajo este lema —*vid supra*—, sino *sub voce consejo de cámara*:

Y para dar una octava en baxo desto, al punto más profundo, *cámara* se dize el excremento del hombre; y *hacer cámara*, proveerse; por su propio nombre *cacare*. Pienso yo, que por ser cosa que se haze en lo escondido y retirandose llamó *cámara*, como el **lugar común** de purgar el vientre se llama *privada y letrina*, por hacerse priuada y escondidamente.

El lexicógrafo ofrece aquí una etimología del modismo de lo más interesante —«fantasiosas etimologías» las califica Álvarez de Miranda (1995: 196)—: al excremento se le llama *cámara* pues «se haze en lo escondido y retirándose». Es decir, explica el modismo a partir de una relación metonímica —de contigüidad—

¹⁴ Es de aclarar que el término *retretero* no presenta otras ocurrencias en el CORDE ni en el CDH entre el 1400 y el 1800.

entre lo que se hace y dónde se hace: otro caso que permite constatar que la cámara —o el retrete, en tanto espacio más íntimo dentro de la misma cámara—, es el lugar donde se ‘evacuaba’. Para explicar de qué manera estaría funcionando la asociación con la que se llega al modismo, ofrece como comparación el término «privada»: «el lugar común de purgar el vientre» se llamaría así también por contigüidad metonímica, en este caso, el dónde se hace obtiene su nombre de la manera en cómo se hace: «se llama *privada* y *letrina*, por hazerse priuada y escondidamente».

Ahora bien, la acción de ‘purgar el vientre’, como ya vimos, es referida por Covarrubias en relación al espacio de la *letrina* y sus sinónimos:

Latrina: El **lugar** donde expurgamos el vientre. Lat. *Latrina vel a latendo*, por estar en la parte escondida y arredrada en la casa [...] y *latrina* el lugar donde se echan las inmundicias. Por otro nombre se dicen *secretas*, porque están en lo más *secreto* y apartado de la casa. [...] *secessus ad exonerandum ventrem*. Y *necessarias*, por la necesidad que ay dellas.

Secretas, en algunas partes tienen este nombre las *necessarias*, o *latrinas*, por estar en parte secreta y desuizada.

Necessarias. Secretas [s. v. *necesidad*].

Letrina, por tanto, no recibe la categoría de ‘aposento’ aunque, en su primera acepción se señale que está «en parte escondida y arredrada de la casa». De su sinónimo *secretas* se dirá también que están «en parte secreta y desuizada». Resulta pertinente traer a colación la descripción del lema *letrina* que ofrece Alfonso de Palencia en su *Universal Vocabulario* (1490), en la columna de la derecha —esto es, en la traducción castellana de las entradas y descripciones latinas—: «Latrina. es priuada publica do se solian lauar las cosa suzias. y es priuada secreta edificada en logar apartado». En efecto, con el término *letrina* no se referían a una ‘pieza’, sino más que nada a una infraestructura que, según señala Falcón Pérez en su trabajo sobre las viviendas zaragozanas del siglo XV, se construía alejada del núcleo habitacional de la casa:

[L]etrinas, necesarias, privadas o pozos —de todas estas maneras se las nombra en los documentos— [...]: estos servicios se construían la mayoría de las veces en los corrales, en forma de pozos negros, ya que no existía ningún tipo de alcantarillado [...]. En cuanto a las *letrinas* «altas», es decir, emplazadas en terrados, se solían mandar emparedarlas entre dos muros el pozo y la caña, todo de arriba a abajo para que no cayera la porquería en terrados ajenos (Falcón, 1981: 92-93).

En el siglo XVI tenemos el testimonio que ofrece Vives en su *Linguae latinae exercitatio (Diálogos)* de 1540, en el pasaje del apartado «*Domus*». Ahí el personaje de Jocundus pregunta «*Ubi latrina?*» y Vitruvius responde «—*Superne in granario habemus foricam, ne oleat; in cubiculis enim scaphiis utitur herus meus,*

et trullis, et matulis» (Mayans, 1783: 333). El dato más importante que ofrece acá Vives es que, por un lado, las letrinas efectivamente se ubicaban en zona apartada, en este caso en el granero/despensero de los techos; sin embargo, no era ese el espacio en el que los señores de la casa ‘evacuaban el vientre’, sino en los *trullis* y *matulis* (tanto *trulla*, *ae* como *matula*, *ae* refieren a los utensilios utilizados como orinales y servidores) que tenían en su dormitorio. Esta práctica se extiende hasta el s. XVIII, como testimonia el proyecto que en 1711 realiza José de Churruquería para la casa-palacio del marqués de Sentmenat en Barcelona. Lo describe muy bien Blasco Esquivias (2017: 90):

[e]l dormitorio de la señora también daba acceso al tocador y este, a su vez, daba paso a la **pieza excusada** (V), donde no se aprecia instalación de letrinas como las que aparecen en la planta baja (dentro de la carbonería, Y) o en los desvanes (J, «**secreta para los criados**»). Sin embargo, el excusado femenino tendría este mismo uso: permitir a los miembros de la familia realizar en privado sus necesidades fisiológicas, utilizando un orinal o servidor que después era vaciado por la servidumbre en las letrinas o arrojado fuera de la vivienda por el método entonces vigente¹⁵.

Como evidencian estos testimonios, la letrina se consideraba más que nada la ‘instalación’ que se encontraba alejada de la planta principal (en estos planos denominada «plana noble»): o en un extremo de la planta baja, en la «carbonería», o en la planta alta, cercana a los techos. Se denomina, en este caso, «secreta para los criados»: véase el plano (2017: 91), donde la mano manuscrita que designa los espacios la llama así. El ‘aposento’ donde, en cambio, los nobles o señores de la casa ‘descargaban’, estaba cerca del dormitorio y en él se ubicaban los utensilios necesarios, mismos que se utilizaban ya desde la Baja Edad Media. Este aposento recibe en este plano de principios del XVIII el nombre de «pieza excusada»: es decir, se acota aquí el alcance de *pieza* a través de un eufemismo muy común para referirse a la acción de ‘limpiar el cuerpo’ —recuérdese que Fernández Oviedo, por ejemplo, decía «un bañín de plata en el que el príncipe se sentava **para lo que no se puede escusar**» (Fabregat, 2006: 94)—. De aquí vendría —aunque esto merecería acaso otro trabajo— el *escusado*.

Se deduce de todo esto que los términos *letrina*, *privada* o sus sinónimos no se utilizaban para referir al aposento en el que las personas o personajes nobles o de posición acomodada acudían para ‘evacuar’: esto se realizaba, como ya se probó, o bien en la propia cámara (denominada en ocasiones también *retrete*) o bien en un ‘retrete’ o ‘pieza excusada’. En la Edad Media este ‘retrete’, cuando tenía entidad exclusiva de ‘baño’ —como en el caso del espacio al que acude el personaje de Arnalao—, se ubicaba dentro de la misma cámara; ahora bien, a medida que evoluciona

¹⁵ Véanse los planos que Blasco Esquivias (2017) ubica en las págs. 81 (planta noble o principal, ahí se encuentra la «pieza excusada», V), 77 (planta baja, carbonera con letrinas —Y—) y 91 («planta alta o desvanes vivideros»).

el diseño arquitectónico de las viviendas, pasa a ubicarse en un cuarto inmediatamente adyacente, que sigue siendo parte del espacio habitacional de la misma plana.

De todo esto también es posible verificar que el espacio de la letrina, a diferencia de lo que sostienen Lázaro Carreter y Tusón (1976) existía en las casas al menos desde el siglo XV y era un espacio bien diferenciado de aquel en el que los no-criados realizaban sus necesidades fisiológicas, gracias a utensilios especiales. Este cuarto estrecho y ‘secreto’, al que en ocasiones en las fuentes documentadas se aludía como *retrete*, es el antecedente directo de nuestro «cuarto de baño».

Volviendo a Covarrubias y los sinónimos de *letrina*, es de destacar que la voz *privada(s)* no posee entrada lexicográfica propia en su *Tesoro*, ni se encuentra tampoco bajo el lema *privar* como derivada. La única alusión a su acepción de «lugar donde purgar el vientre» se halla *s. v. consejo de cámara* (*vid supra*). Era, sin embargo, un uso muy extendido, del que dan cuenta, por un lado, las correspondencias que se ofrecen a las entradas de *latrina* de los diccionarios latinos de Nebrija (1492) y de Palencia (1490) —*vid supra*— y, por otro, el CORDE. Nebrija, de hecho, le da entrada propia en su *VEL* —«*Priuada. latrina, e; tristega, e*»— y también Palencia en el *Vocabulista en romance y en latín* —«*Privada secreta: hec latrina, e*» (MacDonald, 2007: 111)—.

¿Qué motiva, por tanto, que Covarrubias no le confiera a un término tan utilizado como *privada* un lema propio, o que al menos lo dispusiera como segunda acepción o como derivado deverbal? De la misma manera podemos preguntarnos: si, según intenté probar en estas páginas, el término *retrete* se utilizaba también con la acepción de ‘habitación donde se realizan las necesidades’, ¿por qué no lo aclara en el interno de la voz *retrete*?

Como ya señalé, podría sostenerse que el lexicógrafo no considerara que fuera necesaria esa aclaración, pues estaría aludiendo a ella con «parte secreta de la casa». En efecto, tampoco consideró que era necesario referir a ello bajo *cámara*, aunque sí refirió tangencialmente a la acción de evacuar como realizada en ese espacio para explicar el modismo «hacer cámara» —que, igualmente, ubica bajo otra voz—. Acaso lo mueva, en esa referencia tal vez velada el pudor o el tabú, pues como él mismo señala respecto de la voz *cagar*, «es una de las palabras que se han de escusar, aunque sea de cosa tan natural, por la decencia».

Acaso podamos, sin embargo, argüir otro factor que tal vez explique por qué Covarrubias no detalla explícitamente qué acciones se llevaban a cabo en el *retrete* y en la *cámara* —aunque en este último caso lo hiciera de manera tangencial, bajo *consejo de cámara*—. Y es que ambos términos se utilizaban en el s. XVI para referir metafóricamente al corazón o al alma en tanto aposento de Dios y Cristo —«¡O, pues, alma hermosíssima entre todas las criaturas, que tanto deseas saber el lugar donde está tu Amado, [...] tú misma eres el aposento donde él mora y el **retrete** y escondrijo donde está escondido» (San Juan de la Cruz, CORDE, 1578); «y siempre antes de la oración aparejaba su alma y entrava en el **retrete** de su corazón y allí se inflamava de manera que también el rostro de fuera se encendía» (Vida de San Ignacio de Loyola, CORDE, 1583)—. Se actualiza en estos

casos el sema ‘aposento apartado’ e ‘íntimo’ que poseían ambos términos, acaso en relación también al hecho de que en la cámara o *retrete* se solía disponer de un espacio de oratorio. El término se utiliza asimismo para referir al aposento de Dios en general: «Muestra por el efecto, el exceso de los regalos y placeres que ha de recibir en el **retrete** de su Esposo» (Fray Luis de León, CORDE, 1561); «Buscadlo también en la **recámara** de su palacio sagrado, donde reposa con la Esposa celestial, donde duerme al medio día [...] ¡Oh, dichosos los que hallan á Jesús en esta **recámara** secreta, y los que tienen ya licencia para entrar en este **retrete**!» (Fray Luis de Granada, CORDE, 1574). Este uso de ambos términos, muy extendido en la literatura religiosa del xvi, acaso haya promovido aún más el tabú en relación a la acepción más vulgar o cotidiana del término. Todas estas son, sin embargo, meras hipótesis, imposibles de comprobar. Acaso la falta de aclaración sea solo fruto, en palabras de Álvarez de Miranda (1984: 136), del «involuntario despiste de un lexicógrafo agobiado por las prisas».

No sería este el único caso de ‘despiste’ o de ‘tabú’ en torno al uso del término. Saltando unos siglos, y de acuerdo a Corominas, la primera documentación lexicográfica de su uso en tanto ‘cuarto de baño’ sería la que presenta el *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE en 1832. Además de destacar los registros bastante anteriores que realizan tanto Pallet como Oudin (s. XVII), respecto de la aseveración de Corominas habría también que aclarar que el registro en cuestión estaba ya presente en la cuarta edición, impresa en 1803, a partir de la cual todas las reediciones —y, por tanto, también 1817 y 1822— la incluyen como segunda acepción:

RETRTE. s. m. Quarto pequeño en la casa ó habitacion destinado para retirarse.
Cubiculum secretum.

RETRTE. El quarto retirado donde se tienen los vasos para exônerar el vientre.
Secretioribus vasiscessus. (RAE, 1803: s. v.)

Las ediciones anteriores, esto es, 1780, 1783 y 1791, documentan, en cambio, solo la primera que, en realidad, se transcribe literalmente de su predecesor *Diccionario de autoridades* (tomo V, 1737). Ahora bien, dimos sendos ejemplos de que en el siglo XVIII *ir al retrete* ya significaba indudablemente ‘ir al baño’, aunque todavía se trataba de un término polisémico y, por tanto, generaba ambigüedad: ¿cómo se explica, entonces, la ausencia en estos registros? ¿Pesaba todavía sobre esta acepción del término un cierto tabú? ¿O son estos otros casos de ‘despiste’ del lexicógrafo?

Lo cierto es que el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* de Terreros y Pando, publicado entre 1786 y 1793, pero escrito entre 1745 y 1765, ya lo registra. Y es que, a pesar de su título y como señala nuestro querido amigo, «es una obra que [...] no es, como a veces se cree, un diccionario especializado, sino un diccionario general de lengua particularmente atento a la inclusión de voces técnicas» (Álvarez de Miranda, 1995: 199). El lema en cuestión dice así:

RETRETE, lugar, ó cuarto separado para hacer las necesidades comunes. Fr. *Retrat, privé, aisance, reduit*. Lat. *Cella foricaria, locus secretus*. It. *Ridotto, stanzino, destro, cesso*. V. Cámara. (Terreros, 1786-1793: s. v.).

Como se ve, la única acepción que refiere en la descripción lexicográfica es la de ‘cuarto de baño’. Surge, pues, la pregunta opuesta: ¿a qué debemos aducir el hecho de que no incluyera la acepción general? ¿Otro caso de despiste o de desinterés? Y la pregunta más interesante en relación a la historia del término: ¿sería este caso una prueba de que al menos para mediados del s. XVIII el sema ‘habitación donde se hacen las necesidades’ ya había acaparado casi totalmente el significado de *retrete*?

4. DE LA POLISEMIA A LA PÉRDIDA SEMÁNTICA: ¿HACIA UNA ‘VERDADERA’ HISTORIA DEL TÉRMINO RETRETE?

De acuerdo a los registros presentados y analizados aquí, a modo de reflexiones finales intentaré ofrecer una hipótesis explicativa de lo que ocurrió con el término *retrete*, específicamente intentaré desarrollar de qué se trató el ‘cambio semántico’ que sufrió. En efecto, si por ‘cambio semántico’ se identifica la atribución de un nuevo valor de contenido a un significante, este proceso no es aplicable al término *retrete*, pues, como se intentó demostrar en estas páginas, siempre incluyó entre sus sememas el de ‘habitación privada donde (también) se evacúa el vientre’. Sin embargo, el cambio semántico según advierte el querido Álvarez de Miranda (2009: 135) «también puede incluir la cancelación de un significado, es decir, la pérdida semántica». Este parece haber sido el caso del término *retrete* que, de acuerdo con lo expuesto, era polisémico, en tanto que podía utilizarse para denotar espacios diferentes (o con distintos alcances de acciones desarrolladas en ellos). En términos de Schulte-Herbrüggen (1978: 48) la ‘extensión’ —esto es, la denotación— de *retrete* era mayor hace unos siglos: bajo este término se subsumían distintas realidades espaciales. A medida que fueron pasando los años, sin embargo, algunos sentidos se ‘desligaron’ del significante: se produjo, entonces, una ‘restricción semántica’, en tanto que en el transcurso del tiempo el alcance del término se estrechó y así «el resultado neto del cambio fue que la palabra es ahora aplicable a menos cosas» (Ullmann, 1976: 258).

Estos procesos muy pocas veces son arbitrarios o caprichosos. En este sentido, uno de los contextos semánticos que más promueve este tipo de cambio, según explica Ullmann (1976: 193), es el de la polisemia que «puede conducir a la ambigüedad genuina». En efecto, continúa Ullmann (1976: 229), «muchos cambios semánticos surgen de primera instancia en *contextos ambiguos*, en los que una palabra particular puede tomarse en dos sentidos diferentes». Acaso esto explique lo que ocurriera con el término *retrete*, cuya ambigüedad —y la situación incómoda que la misma generaría— está documentada en 1758, en la graciosa escena entre don Carlos y el Tío Antón. Este proceso seguramente se hubiera

complementado, desde mi punto de vista, con otra dinámica que explica muy bien Ullmann (1976: 196): «[I]a polisemia también puede dar lugar a un tipo diferente de conflicto. Si una palabra desarrolla un sentido desagradable [...] cabe que quede tan viciada que sea, virtualmente, inutilizable en sus significados anteriores». No hay caso más paradigmático de ‘lo desagradable’ que lo relacionado con las necesidades fisiológicas: lo prueban las numerosas paráfrasis eufemísticas con las que vimos que se denotaba la acción de ‘expurgar el vientre’, así como la proliferación de sinónimos eufemísticos para referir, por ejemplo, al espacio de la letrina y, finalmente, la reticencia de algunos lexicógrafos a la hora de referir explícitamente a la acción y a los espacios donde se desarrolla. Pero volviendo al hilo de la argumentación, tanto la ambigüedad que los diversos usos del término *retrete* propiciaban, como el sentido ‘desagradable’ asociado a uno de ellos, derivó probablemente en el hecho de que el resto de los sememas se ‘desligaran’ del significante y solo persistiera el sentido ‘desagradable’. Este proceso de restricción, creo yo, estuvo acompañado también de uno de «reestructuración del campo semántico» (Espinosa, 2008: 175). En efecto, el ejemplo del Tío Antón demuestra que tanto *retrete* como *cámara*, en su calidad de sinónimos intercambiables en los dos usos que en esa situación se actualizaban, eran objeto de ambigüedad. Lo explica muy bien Schulte-Herbrüggen (1978, 49) «ocurre —y eso es característico de todo sistema lingüístico—, que un concepto puede ser designado por varios términos [...] y que un término puede designar varios conceptos». En este sentido, si tanto *cámara* como *retrete* se utilizaban indistintamente para referir al espacio íntimo de la alcoba —términos sinónimos— pero, al mismo tiempo, podían referirse al lugar donde se realizaban las necesidades —pues eran polisémicos—, es dable suponer que en un cierto punto se produjera una reestructuración del campo léxico. Así, y seguramente como consecuencia de la paulatina especialización que sufrieron los espacios de la casa en el transcurso de los siglos, cada uno de estos términos sinónimos y polisémicos perdieron uno de sus sememas para terminar oponiéndose en el sistema. Desde esta hipótesis, el término *cámara* sufrió una pérdida semántica y pasó a referir solo al lugar de la alcoba, mientras que *retrete* perdió exactamente ese semema, y pasó solo a referir a la pieza en la que se realizan las necesidades. Desde mi perspectiva, esta «reestructuración» tampoco fue caprichosa, pues para denotar ese espacio se eligió al más apropiado de los dos términos: el que incluía entre sus rasgos semánticos a lo íntimo, lo secreto y lo restringido o pequeño.

Repite que esta sistematización del proceso de cambio semántico que sufrió *retrete* no es más que una hipótesis. Se basa, de hecho, en registros detectados entre los siglos XVI y XVIII que, aunque elocuentes, continúan siendo pocos. Acaso basten para deconstruir concepciones ya arraigadas sobre el término y para reavivar la conciencia de la necesidad de seguir revisando la historia de nuestro léxico a la luz de un detenido análisis de las fuentes. Es de esperar, dada la gran cantidad de ediciones críticas hechas en los últimos veinte años, que sean cada vez más los textos medievales y modernos que se incorporen a diversas bases de datos —y que

estas sean cada vez más efectivas—. En este sentido, dejo la historia del término *retrete abierto*, segura de que aparecerán nuevas documentaciones que aclararán más el panorama. Un último comentario: en el entramado de esta historia «inconclusa», es posible advertir el hilo sutil de otra historia que se entretejió paralela: la historia de cómo, durante siglos, intentamos no nombrar aquello que nos resulta más vergonzoso, y de cómo fuimos resolviendo nombrarlo para, de ese modo, no nombrarlo. Acaso esta historia, seguramente más interesante y divertida, sea la única que valga la pena seguir escribiendo sobre este tema.

Como cierre de mi aportación a la ‘historia’ de *retrete* intenté que se me ocurriera algún juego de palabras ingenioso, de esos que tanto le gustan a nuestro homenajeado. No logré, sin embargo, dar con ninguno que no contuviera «palabras que se han de excusar». Me excuso, y finalizo con un pasaje de nuestro querido amigo, que describe muy bien el panorama sobre el tema que nos compitió: «son muchas más las preguntas que las respuestas, muchas más las incertidumbres y carencias que las certezas, mucho más numerosas las sugerencias de posibles búsquedas que las indagaciones hechas» (Álvarez de Miranda, 1995: 189).

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGREDA PINO, Ana María (2017): «Vestir el lecho. Una introducción al ajuar textil de la cama en la España de los siglos XV y XVI», *Res Mobilis*, 6(7), págs. 20-42.
- ALONSO, Martín (1986): *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses (s. X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- ALONSO ASENJO, Julio y Abraham MADROÑAL (eds.) (2010): Gaspar Lucas Hidalgo, *Diálogos de apacible entretenimiento*, Valencia, Universitat de València.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984): «Una palabra fantasma del *Quijote*: el artículo *amarrazón* en el *Diccionario histórico*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXIV, págs. 135-142.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1995): «Hacia una historia de los diccionarios españoles en la Edad Moderna», en *La culture des élites espagnoles à l'époque moderne. Colloque de Bordeaux, 18-20 mai 1995, Bulletin Hispanique*, t. 97, n.º 1, págs. 187-200.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, págs. 133-158.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2016): *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- BLAISE, Albert (1975): *Dictionnaire latin-français des auteurs du Moyen-Age*, Turnhout, Brepols.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (2016), «Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna», en Margarita Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, págs. 65-92.

- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Diccionario Histórico de la lengua española*. En línea: <https://apps.rae.es/CNDHE>.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus Diacrónico del Español*. En línea: <http://www.rae.es>.
- COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols. [Colaboración de José Antonio Pascual].
- COVARRUBIAS, Sebastián (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez. [Ejemplar Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A 253/315].
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2009): «El cambio semántico», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, págs. 159-188.
- FABREGAT BARRIOS, Santiago (ed.) (2006): Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la cámara real del Príncipe don Juan e oficios de su casa e servicio ordinario*, Valencia, Universitat de València.
- FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1981): *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, Rodrigo (1499): *Vocabularium ecclesiasticum per ordinem alphabeti*, Sevilla, Pegríñer & Glockner & Herbst. [Ejemplar BNE INC/1408].
- FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, Pedro (1515): *La traducción del Dante*, Burgos, Fadrique de Basilea. [Ejemplar Madrid, BNE, R-2519].
- GARCÍA MOUTON, Pilar y Álex GRIJELMO (2011): *Palabras moribundas*, Madrid, Taurus.
- GUERRERO LOCILLO, José (1949): *Las Cántigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HAMLIN, Cinthia María (2021a): «La influencia de las *Esposizioni sopra la Commedia* de Boccaccio en la glosa de Fernández de Villegas (1515)», *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 20, págs. 42-63.
- HAMLIN, Cinthia María (2021b): «Alfonso de Palencia: ¿autor del primer *Vocabulario romance latín* que llegó a la imprenta?», *Boletín de la Real Academia Española*, CI, págs. 173-218.
- HAMLIN, Cinthia María (2021c): «La traducción del Dante (1515) de Fernández de Villegas: comentarios sobre su recepción y relevancia», *Ínsula*, 895, págs. 18-22.
- HAMLIN, Cinthia María (2023): «The Power of Rewriting. The Cultural and Political Functionality of Fernández de Villegas’s Translation and Commentary of Dante’s *Infierno* (1515)», *eHumanista*, 54, págs. 309-324.
- HAMLIN, Cinthia María y Juan Héctor FUENTES (2020): «Folios de un incunable desconocido y su identificación con el anónimo *Vocabulario en romance y en latín* del Escorial (f.II.10)», *Romance Philology*, 74(1), págs. 93-122.

- JIMÉNEZ RUIZ, Juan Luis (1996-1997): «La problemática del cambio semántico en la lengua como sistema de valores: aproximación epistemológica», *ELUA. Estudios de Lingüística*, 11, págs. 177-197.
- JURADO, José (ed.) (1992): José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, Madrid, Gredos.
- LÁZARO CARRETER, Fernando y Vicente TUSÓN (1976): *Lengua española 1*, Madrid, Anaya.
- MACDONALD, Gerald (ed.) (2007): *Diccionario español-latino del siglo XV. An Edition of Anonymous Manuscript f.II.10 of the Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- MAYANS, Gregorio (ed.) (1783): *Joannis Ludovici Vivis Valentini Opera Omnia, Distributa Et Ordinata In Argumentorum Classes Praecipuas A GREGORIO MAJANSIO [...]*, Valentiae Edetanorum, in officina Benedicti Monfort.
- NEBRIJA, Antonio de (1492): *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, Salamanca, [Juan de Porras]. [Ejemplar BNE, INC/1778(1)].
- NEBRIJA, Antonio de (1494): *Vocabulario español-latino*, Salamanca, [Juan de Porras]. [Ejemplar BNE INC/1778].
- NIERMEYER, Jan Frederik (2002): *Mediae Latinitas Lexicon*, Leiden, Brill.
- OUDIN, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle: auquel est contenue l'explication de toutes les deux respectiuelement l'une par l'autre: Diuisé en deux parties*, París, Marc Orry. [Ejemplar UCM, Biblioteca Histórica Fondo Antiguo BH FLL 26240].
- OUDIN, César (1616): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle: auquel est contenue l'explication de toutes les deux respectiuelement l'une par l'autre: Diuisé en deux parties*, París, Marc Orry. [Ejemplar UCM, Biblioteca Histórica Fondo Antiguo BH FLL 26232].
- OUDIN, César (1621): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle [...] reveu, corrigé, augmenté [...]*, París, Adrian Tiffaine. [Ejemplar de la Biblioteca Municipal de Lyon, Fonds avant 1801 (341724).]
- PALENCIA, Alfonso de (1490): *Universal vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, Paulus de Colonia. [Ejemplar BNE, INC/247 V.1 (A-M) e INC/248 V.2 (N-Z)].
- PALLET, Juan (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa... / por el doctor Joan Palet, ... Dictionnaire très ample de la langue espagnole et française... / par Jean Pallet*, Paris, M. Guillemot. [Ejemplar Bibliothèque nationale de France, département Réserve des livres rares, 8-X-12606].
- PAPIAS (1485): *Vocabularium latinum*, Venetiis, Andreas de Bonetis. [Ejemplar Madrid, BNE INC/734].
- RALLO, Asunción (ed.) (1990): Villalón, Cristóbal de, *El Crótalon*, Madrid, Cátedra.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana*, 4.^a ed., Madrid, Viuda de don Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana*, 7.^a ed., Madrid, Imprenta Real.
- SCHULTE-HERBRÜGGEN, Heinz (1978): «Polisemia y cambio semántico: verde y verdugo», *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 5, págs. 47-62.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 4 vols., Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- ULLMANN, Stephen (1976): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.



Pedro Álvarez de Miranda (Roma, 1953) es desde julio de 2024 catedrático emérito de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid, donde ha sido profesor desde 1990. En 2011 fue nombrado miembro de número de la Real Academia Española, en cuyo *Diccionario histórico* trabajó entre 1982 y 1996. Dirigió la 23.^a edición (2014) del *Diccionario de la lengua española* de la Academia. Es autor de numerosos trabajos sobre temas lingüísticos, literarios y de historia cultural, en los que ha prestado especial atención al siglo XVIII y al léxico español. Entre sus libros destacan *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)* (1992), *Los diccionarios del español moderno* (2011), *Más que palabras* (2016) y *Medir las palabras* (2024).

•••

Miscelánea de Estudios Filológicos. Homenaje a Pedro Álvarez de Miranda reúne una treintena de trabajos que versan sobre el léxico en sus múltiples dimensiones: la historia de palabras concretas, su consignación en los diccionarios, la edición de textos, etc.; también se incluyen algunos estudios sobre morfología y sintaxis. Con estos trabajos sus autores desean dejar constancia de la deuda de gratitud con la labor filológica desarrollada por el homenajeado durante los últimos cincuenta años.

I.S.B.N.: 978-84-10172-11-1



9 788410 172111



UNIVERSIDAD
DE MURCIA